Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "*Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.*"

Nombre de la comunidad organizada proponente: Vicariato Apostólico de Puerto Carreño

Representante Legal: Francisco Antonio Ceballos Escobar

Dirección: Avenida Orinoco 7 #19

Teléfono y/o fax: 318 377 5368 – 317 217 97 03

Correo electrónico de contacto: franceba79@hotmail.com – carrenomedios@gmail.com

Municipio: Puerto Carreño

Departamento: Vichada

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "*Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.*"

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

Escaneado con CamScanner

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

01 de 2019 de fecha 3 de octubre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Adenda N° 1 de fecha 18 de octubre 2019
Acta de declaración de termino de referencias definitivos de la convocatoria 001 de 2019 de fecha 04 de octubre de 2019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: Vicariato Apostólico de Puerto Carreño

NIT: 842 000 122-5

Nombre del Representante legal: Francisco Antonio Ceballos Escobar

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: de acuerdo

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Avenida Orinoco 7 #19
Ciudad: Puerto Carreño
Teléfono(s): 318 377 5368 – 317 217 9703
Correo Electrónico: franceba79@hotmail.com – carrenomedios@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

Atentamente,

Vicariato Apostolico de Puerto Carreño
Ritmo de Evangelio

Firma:
Nombre: Francisco Antonio Ceballos Escobar
C.C.: 79.234.259 Génova - Quindío

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico franceba79@gmail.com carrenomedios@gmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

Atentamente,

Firma:
Nombre: Francisco Antonio Ceballos Escobar
C.C.: 79.234.259 Génova - Quindío

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico franceba79@gmail.com carrenomedios@gmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Francisco Antonio Ceballos Escobar, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos incursos en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Escaneado con CamScanner

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:
Nombre: Francisco Antonio Ceballos Escobar
Cargo: Obispo

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
A Ritmo de Evangelio

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo Francisco Antonio Ceballos Escobar, en calidad de Revisor Fiscal (o representante legal) de la Comunidad Organizada Vicariato Apostólico de Puerto Carreño con NIT 842 000 122-5, identificado con cédula de ciudadanía No 79.234.259 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
A ritmo de Evangelio

Firma:
Nombre: Francisco Antonio Ceballos Escobar
C. C. No. 79.234.259
En calidad de: Representante legal

Escaneado con CamScanner

Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
"Iglesia que peregrina a ritmo de Evangelio"
Nit: 842000122-5

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

El Vicariato Apostólico de Puerto Carreño está ubicado al extremo oriental de Colombia en el departamento del Vichada, cuya capital es Puerto Carreño. En estas lejanas tierras de Colombia se cuenta con dos emisoras institucionales que son la del Ejército y Policía Nacional, en ellas hay programación variada pero poca participación del pueblo.

La idea de tener una emisora comunitaria, es la de dar participación al pueblo y a las entidades para dar a conocer sus proyectos, planes de trabajo y propuestas para el bien de la comunidad y porque no decirlo para el desarrollo del mismo pueblo.

La participación de la comunidad o de las entidades se realizará de forma programada durante los días de la semana laborales, donde expondrán sus propuestas de trabajo para el bien del pueblo, esto se realizará en la jornada de la tarde, pues hay más receptividad por parte del pueblo.

los fines del servicio, entre ellos el de servicio participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento que le sea asignada; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

Escaneado con CamScanner

NUNCIATURA APOSTOLICA
EN COLOMBIA

Prot. Nº 2223/2019

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN COLOMBIA

CERTIFICA:

- Que existe en Colombia el **VICARIATO APOSTÓLICO DE PUERTO CARREÑO**, identificado con el Nit Nº 812.000.122-5 y domicilio en la Ciudad de Puerto Carreño, Vichada.

- Que el VICARIATO APOSTÓLICO DE PUERTO CARREÑO (Antigua Prefectura del Vichada), es una circunscripción eclesiástica canónicamente erigida por S.S. Juan Pablo II, mediante la Constitución Apostólica ***Spiritali fidelium***, del 22 de diciembre de 1999, rubricada por el Cardenal Angelo SODANO, Secretario de Estado.

- Que, según lo establecido en el artículo IV del Concordato vigente entre la Santa Sede y la República de Colombia, goza *ipso iure* de personalidad jurídica, es una entidad canónica sin ánimo de lucro y con reconocimiento civil.

- Que Su Excelencia Monseñor **Francisco Antonio CEBALLOS ESCOBAR, C.SS.R.**, identificado con C.C. Nº 79.231.259 de Bogotá, es el actual Vicario Apostólico de Puerto Carreño, y, en virtud de ello, es el **Representante Legal** para todos los actos jurídicos y civiles de esa circunscripción eclesiástica.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días.

Bogotá, 13 de septiembre de 2019

NUNCIATURA APOSTOLICA EN COLOMBIA

+ Luis Mariano Montemayor
Nuncio Apostólico

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.234.259

CEBALLOS ESCOBAR

APELLIDOS

FRANCISCO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1958

GENOVA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

29-JUL-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00191054-M-0079234259-20091028 0017516123A 1 5020062576

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14439327280

(415)7707212489984(8020) 000001443932728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 2 0 0 0 1 2 2	5	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
AV 18 7 19

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
franceba79@hotmail.com		3 1 8 3 7 7 5 3 6 8	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 9 9 1 2 2 2	6 8 1 0	2 0 0 6 0 3 0 1	5 6 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	6	7	9	1	1	4	4	2	3	3																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 1 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS ESCOBAR FRANCISCO ANTONIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14439327280

(415)7707212489984(8020) 000001443932728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 2 0 0 0 1 2 2	5	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o dependencias de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	9 9	
72. Número:	4 2 3	
73. Fecha:	1 9 9 9 1 2 2 2	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro:	9 8	
76. Fecha de registro:		
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional:	0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público	0 %
87. Extranjero privado	0 %

Vigencia

80. Desde:		
81. Hasta:		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14439327280

(415)7707212489984(8020) 000001443932728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 2 0 0 0 1 2 2	5	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 0 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de ciudadanI 1 3	7 9 2 3 4 2 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CEBALLOS	ESCOBAR	FRANCISCO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
COPIA CONTROLADA

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario: 14439327280

(415)7707212489984(8020) 000001443932728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 4 2 0 0 0 1 2 2 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico: 4 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

125. Número de identificación: 1 0 3 2 3 6 6 1 0 6

126. DV:

127. Número de tarjeta profesional: 1 6 3 7 1 2 T

128. Primer apellido: CHAVEZ

129. Segundo apellido: ALARCON

130. Primer nombre: MIGUEL

131. Otros nombres: ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV:

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 8 1 2

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV:

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido:

141. Segundo apellido:

142. Primer nombre:

143. Otros nombres:

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV:

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

149. Número de Identificación: 1 0 1 4 1 7 8 3 7 9

150. DV:

151. Número de tarjeta profesional: 1 5 9 2 3 9 T

152. Primer apellido: CAICEDO

153. Segundo apellido: SOSA

154. Primer nombre: LUCIANO

155. Otros nombres: ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV:

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 1 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO ANTE NOTARIO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14439327280

(415)7707212489984(8020) 000001443932728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 2 0 0 0 1 2 2	5	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones religi 9 4 9 1	

162. Nombre del establecimiento: VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1	

165. Dirección: AV 18 7 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 3	1 9 9 9 1 2 2 2	
168. Teléfono: 9 8 5 6 5 4 0 0 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección.

166. Número de matrícula mercantil.	167. Fecha de la matrícula mercantil;	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica.	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento.	164. Ciudad/Municipio.	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil;	
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

Escaneado con CamScanner

VICARIATO APOSTÓLICO - PCR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Saldos hasta 31/12/2018

NIIF - (En unidades monetarias con 2 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
1	ACTIVO	$ 2.394.693.352,82
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 576.937.117,18
1105	**Caja**	**$ 4.190.638,52**
110505	Caja general	$ 4.190.638,52
1110	**Bancos**	**$ 572.746.478,66**
111005	Moneda nacional	$ 572.746.478,66
12	Instrumentos financieros en inversiones	$ 718.513.657,00
1225	**Certificados**	**$ 718.513.657,00**
122505	Certificados de depósito a término (CDT)	$ 718.513.657,00
13	Cuentas por cobrar (instrumentos financieros)	$ 289.205.410,00
1345	**Ingresos por cobrar**	**$ 11.489.546,00**
134510	Intereses	$ 11.489.546,00
1370	**Prestamos a particulares**	**$ 48.476.412,00**
137005	Con garantia real	$ 46.976.412,00
137010	Con garantia personal	$ 1.500.000,00
1380	**Deudores varios**	**$ 10.000.000,00**
138095	Otros	$ 10.000.000,00
1390	**Deudas de dificil cobro**	**$ 219.239.452,00**
139001	Deudas de dificil cobro ** 1 a la 98 **	$ 219.239.452,00
15	Propiedades planta y equipo	$ 810.037.168,64
1504	**Terrenos**	**$ 258.716.003,96**
150405	Urbanos	$ 167.716.003,96
150410	Rurales	$ 91.000.000,00
1516	**Construcciones y edificaciones**	**$ 512.346.000,05**
151605	Edificios	$ 512.346.000,05
1524	**Equipo de oficina**	**$ 16.889.250,00**
152405	Muebles y enseres	$ 9.735.000,00
152410	Equipos	$ 7.154.250,00
1528	**Equipo de computación y comunicación**	**$ 9.200.000,00**
152805	Equipo de procesamiento de datos	$ 9.200.000,00
1540	**Flota y equipo de transporte**	**$ 142.816.999,96**
154005	Autos, camionetas y camperos	$ 66.804.453,84
154030	Motocicletas	$ 76.012.546,12
1592	**Depreciación acumulada**	**($ 129.931.085,33)**
159205	Construcciones y edificaciones	($ 61.765.154,16)
159215	Equipo de oficina	($ 10.428.406,73)
159220	Equipo de computación y comunicación	($ 9.026.626,14)
159235	Flota y equipo de transporte	($ 48.710.898,30)

Escaneado con CamScanner

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
16	Intangibles	
1635	**Licencias**	**$ 531.038,00**
163501	Licencias ** 1 a la 98 **	$ 531.038,00
1698	**Depreciación y/o amortización acumulada**	**($ 531.038,00)**
169840	Licencias	($ 531.038,00)
2	PASIVO	($ 13.419.885,21)
23	Instrumentos financieros en cuentas por pagar	($ 1.848.772,21)
2365	**Retención en la fuente**	**($ 471.016,00)**
236525	Servicios	($ 471.016,00)
2370	**Retenciones y aportes de nómina**	**($ 865.311,53)**
237005	Aportes a entidades promotoras de salud EPS	($ 511.382,25)
237006	Aportes a administradoras de riesgos profesionales arp	($ 13.138,47)
237010	Aportes al i.c.b.f, sena y cajas compensación	($ 340.790,81)
2380	**Acreedores varios**	**($ 512.444,68)**
238030	Fondos de cesantías y/o pensiones	($ 512.444,68)
24	Impuestos, gravámenes y tasas	
2408	**Impuesto sobre las ventas por pagar**	
240809	Impuesto al consumo	
25	Instrumentos financieros en obligaciones laborales	($ 7.112.426,00)
2505	**Salarios por pagar**	**($ 6.019.082,00)**
250501	Salarios por pagar	($ 6.019.082,00)
2510	**Cesantías consolidadas**	**($ 543.947,00)**
251010	Cesantias consolidadas	($ 543.947,00)
2515	**Intereses sobre cesantías**	**($ 5.440,00)**
251501	Intereses sobre cesantías consolidados	($ 5.440,00)
2520	**Prima de servicios**	**($ 543.957,00)**
252001	Prima de servicios consolidados	($ 543.957,00)
26	Provisión de pasivos	($ 1.545.609,00)
2610	**Para obligaciones laborales**	**($ 1.545.609,00)**
261005	Provisión Cesantías	($ 869.146,00)
261010	Provisión Intereses sobre cesantías	($ 218.333,00)
261015	Provisión Vacaciones	($ 264.432,00)
261020	Provisión Prima de servicios	$ 302,00
261095	Otras	($ 194.000,00)
28	Otros pasivos	($ 2.913.078,00)
2810	**Depósitos recibidos**	**($ 2.913.078,00)**
281036	Fondo de misas por celebrar	($ 2.913.078,00)

Escaneado con CamScanner

VICARIATO APOSTÓLICO - PCR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Saldos hasta 31/12/2018

NIIF - (En unidades monetarias con 2 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
3	Activo Neto	($ 2.381.273.467,61)
31	Capital social	($ 1.797.299.272,30)
3140	**Fondo social**	**($ 1.797.299.272,30)**
314001	Fondo social ** 1 a la 98 **	($ 1.797.299.272,30)
34	Adopción niif primera vez	($ 433.009,67)
3420	**Saneamiento contable**	**($ 433.009,67)**
342001	Adopción por primera vez	($ 433.009,67)
36	Resultados del ejercicio	$ 76.351.160,08
3605	**Utilidad del ejercicio**	
360501	Utilidad del ejercicio	
3610	**Pérdida del ejercicio**	**$ 76.351.160,08**
361001	Pérdida del ejercicio ** 1 a la 98 **	$ 76.351.160,08
37	Resultados de ejercicios anteriores	($ 659.092.345,72)
3705	**Utilidades acumuladas**	**($ 765.978.883,85)**
370501	Utilidades acumuladas ** 1 a la 98 **	($ 765.978.883,85)
3710	**Pérdidas acumuladas**	**$ 106.086.538,13**
371001	Pérdidas acumuladas ** 1 a la 98 **	$ 106.086.538,13

TOTAL ACTIVO :	$ 2.394.693.352,82
TOTAL PASIVO :	($ 13.419.885,21)
TOTAL PATRIMONIO :	($ 2.381.273.467,61)
PASIVO + PATRIMONIO :	($ 2.394.693.352,82)
Resultado ejercicio :	($ 76.351.160,08)

LUCIANO ANDRES CAICEDO SOSA
T.P. 159239T
CONTADOR

MIGUEL ANDRÉS CHÁVEZ ALARCÓN
T.P. 163112T
REVISOR FISCAL

FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR
C.C. 79.234.259
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

VICARIATO APOSTÓLICO - PCR

Nit 842.000.122-5

ESTADO DE RESULTADOS

Saldos hasta 31/12/2018

NIIF - (En unidades monetarias con 2 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
4	Ingresos	($ 589.486.482,05)
41	Operacionales	($ 558.383.517,05)
4140	**Hoteles y restaurantes**	**($ 77.777.777,77)**
414015	Restaurantes	($ 77.777.777,77)
4170	**Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales**	**($ 480.605.739,28)**
417095	Actividades conexas	($ 480.605.739,28)
42	No operacionales	($ 31.102.965,00)
4210	**Financieros**	**($ 31.068.117,00)**
421005	Rendimientos financieros - Intereses	($ 31.068.117,00)
4250	**Recuperaciones**	**($ 33.064,00)**
425035	De provisiones	($ 33.064,00)
4295	**Diversos**	**($ 1.784,00)**
429581	Ajuste al peso	($ 1.784,00)
5	Servicios de apoyo	$ 66.561.253,73
51	Administración y generales	$ 65.901.844,01
5105	**Gastos de personal**	**$ 1.360.209,00**
510506	Sueldos	$ 27.642,00
510527	Auxilio de transporte	$ 88.211,00
510530	Cesantías	$ 204.963,00
510533	Intereses sobre cesantías	$ 23.533,00
510536	Prima de servicios	$ 204.963,00
510539	Vacaciones	$ 98.808,00
510568	Aportes a administradoras de riesgos profesionales arp	$ 12.400,00
510569	Aportes a entidades promotoras de salud eps	$ 201.562,00
510570	Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	$ 284.515,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	$ 94.906,00
510575	Aportes i.c.b.f.	$ 71.203,00
510578	Sena	$ 47.503,00
5110	**Honorarios**	**$ 16.800.000,00**
511010	Revisoría fiscal	$ 16.800.000,00
5115	**Impuestos**	**$ 5.251.162,36**
511515	A la propiedad raíz	$ 1.659.088,00
511540	De vehículos	$ 2.904.600,00
511570	Iva descontable - mayor valor del gasto	$ 1.437,16
511575	Impuesto al consumo	$ 60,00
511595	Otros	$ 685.777,20
5120	**Arrendamientos**	**$ 250.000,00**
512010	Construcciones y edificaciones	$ 250.000,00
5130	**Seguros**	**$ 3.372.891,00**
513010	Cumplimiento	$ 348.032,00
513040	Flota y equipo de transporte	$ 3.024.859,00

Escaneado con CamScanner

VICARIATO APOSTÓLICO - PCR

NIT [illegible]

ESTADO DE RESULTADOS

Saldos hasta 31/12/2018

NIIF - (En unidades monetarias con 2 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
5135	**Servicios**	**$ 5.628.167,00**
513510	Temporales	$ 60.000,00
513540	Correo, portes y telegramas	$ 222.080,00
513550	Transportes, fletes y acarreos	$ 5.000.500,00
513595	Otros	$ 345.587,00
5140	**Gastos legales**	**$ 600.000,00**
514005	Notariales	$ 350.000,00
514015	Trámites y licencias	$ 250.000,00
5145	**Servicio de mantenimiento y reparaciones**	**$ 120.000,00**
514520	Equipo de oficina	$ 120.000,00
5160	**Depreciaciones**	**$ 29.031.617,71**
516005	Construcciones y edificaciones	$ 11.351.601,82
516015	Equipo de oficina	$ 1.649.096,39
516020	Equipo de computación y comunicación	$ 2.041.337,39
516035	Flota y equipo de transporte	$ 13.989.582,11
5165	**Amortizaciones**	**$ 375.363,84**
516510	Intangibles	$ 375.363,84
5195	**Diversos**	**$ 3.112.434,00**
519530	Utiles de oficina, papelería y fotocopias	$ 3.112.434,00
53	No operacionales	$ 659.408,82
5305	**Financieros**	**$ 217.028,00**
530505	Gastos bancarios	$ 171.200,00
530515	Comisiones	$ 11.300,00
530520	Intereses	$ 2.000,00
530599	Iva mayor valor del gasto	$ 32.528,00
5315	**Gastos extraordinarios**	**$ 436.335,00**
531515	Costos y gastos de ejercicios anteriores	$ 436.335,00
5395	**Gastos diversos**	**$ 6.045,82**
539595	Otros	$ 6.045,82
6	Servicios principales	$ 599.276.388,40
61	Costo de los servicios principales	$ 599.276.388,40
6170	**Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales**	**$ 599.276.388,40**
617095	Actividades y servicios eclesiásticos	$ 400.793.744,22
617097	Programas y proyectos sociales	$ 198.482.644,18

LUCIANO ANDRES CAICEDO ROBA

Escaneado con CamScanner

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2018
5135	**Servicios**	**$ 5.628.167,00**
513510	Temporales	$ 60.000,00
513540	Correo, portes y telegramas	$ 222.080,00
513550	Transportes, fletes y acarreos	$ 5.000.500,00
513595	Otros	$ 345.587,00
5140	**Gastos legales**	**$ 600.000,00**
514005	Notariales	$ 350.000,00
514015	Trámites y licencias	$ 250.000,00
5145	**Servicio de mantenimiento y reparaciones**	**$ 120.000,00**
514520	Equipo de oficina	$ 120.000,00
5160	**Depreciaciones**	**$ 29.031.617,71**
516005	Construcciones y edificaciones	$ 11.351.601,82
516015	Equipo de oficina	$ 1.649.096,39
516020	Equipo de computación y comunicación	$ 2.041.337,39
516035	Flota y equipo de transporte	$ 13.989.582,11
5165	**Amortizaciones**	**$ 375.363,64**
516510	Intangibles	$ 375.363,64
5195	**Diversos**	**$ 3.112.434,00**
519530	Utiles de oficina, papelería y fotocopias	$ 3.112.434,00
53	No operacionales	$ 659.408,82
5305	**Financieros**	**$ 217.028,00**
530505	Gastos bancarios	$ 171.200,00
530515	Comisiones	$ 11.300,00
530520	Intereses	$ 2.000,00
530599	Iva mayor valor del gasto	$ 32.528,00
5315	**Gastos extraordinarios**	**$ 436.335,00**
531515	Costos y gastos de ejercicios anteriores	$ 436.335,00
5395	**Gastos diversos**	**$ 6.045,82**
539595	Otros	$ 6.045,82
6	Servicios principales	$ 599.276.388,40
61	Costo de los servicios principales	$ 599.276.388,40
6170	**Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales**	**$ 599.276.388,40**
617095	Actividades y servicios eclesiásticos	$ 400.793.744,22
617097	Programas y proyectos sociales	$ 198.482.644,18

LUCIANO ANDRES CAICEDO SOSA
T.P. 159239T
CONTADOR

MIGUEL ANDRÉS CHÁVEZ ALARCÓN
T.P. 163712T
REVISOR FISCAL

FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR
C.C. 79.234.259
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2019, a las 09:03:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79234259
Código de Verificación	79234259191118090329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136923034

WEB
08:24:17

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARRE?O identificado(a) con NIT número 8420001225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones publicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136923034

WEB
08:24:17

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARRE?O identificado(a) con NIT número 8420001225:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:02 horas del 16-11-2019, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía Nº **79234259**

Apellidos y Nombres **CEBALLOS ESCOBAR FRANCISCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Escaneado con CamScanner

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

53228.051.2019

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD – CEAD PUERTO CARREÑO

CERTIFICA:

Que el **VICARIATICO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO**, identificado con Nit de Número **842000122-5,** y su representante legal Monseñor **FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR.** Doy Fe que el Vicariato se ha identificado por ser una institución social que brinda a las comunidades más necesitadas diferentes tipos de charlas, seminarios, visita a establecimientos que promueven valores de convivencia, respeto, paz y tolerancia a la comunidad.

También puedo dar fe que, entre la UNAD y el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, se tuvo por dos años consecutivos convenios de alianza para que nuestros estudiantes de Psicología Pudieran realizar sus prácticas Pedagógicas con esta instrucción como apoyo para prestar su servicio social a las comunidades más necesitadas, que el vicariato constantemente ayuda.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Noviembre de 2019 en la ciudad de Puerto Carreño

Atentamente,

Diva Tatiana Betancur R.
DIVA TATIANA BETANCUR RODRIGUEZ
Directora CEAD UNAD Puerto Carreño

Escaneado con CamScanner

Fundatakumi

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

Asunto: Certificación

La fundación Fundatakumi hace constar que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño con Nit: 842 000 122-5, representado por el Señor Obispo, Mons. Francisco Antonio Ceballos Escobar, han establecido relaciones de trabajo para la comunidad, promoviendo el bien común.

Lo anterior se expide en la ciudad de Carreño a 15 de noviembre de2019 a solicitud de la entidad eclesiástica con destino al ministerio de las TIC.

Atentamente:

Carlos Fernando Uribe Vásquez
71.383.667
Avenida Orinoco 7 #19 – Cel: 318 377 5368

Escaneado con CamScanner

INVERSIONES AYG CIA S.A.S.
Agente Comercial SATENA
Puerto Carreño – Vichada

El suscrito Gerente de INVERSIONES A Y G CIA S.A.S.

CERTIFICA

Que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con Nit: 842.000.122-5 representada por Monseñor **FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR,** se han obtenido buenas relaciones interinstitucionales de excelente entendimiento en todos los programas, para el fortalecimiento y bienestar de nuestros ciudadanos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2018.

GUSTAVO ALFREDO AVELLA GONZALEZ
Gerente INVERSIONES A Y G CIA S.A.S

Escaneado con CamScanner

Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VICHADA

CERTIFICA:

Que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con Nit: 842 000 122-5, representada por Monseñor **FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR,** se han tenido buenas relaciones interinstitucionales de excelente entendimiento en todos los programas, para el fortalecimiento y bienestar de nuestros ciudadanos.

La presente certificación se expide en Puerto Carreño a los 14 días del mes de noviembre de 2019 a solicitud del Interesado.

ARMANDO MEDINA VARGAS
Presidente Seccional.

Escaneado con CamScanner

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

Asunto: Certificación

La empresa Escala Films Colombia S.A.S hace constar que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño con Nit: 842 000 122-5, representado por el Señor Obispo, Mons. Francisco Antonio Ceballos Escobar, han establecido con nosotros relaciones de trabajo para la comunidad, promoviendo valores de convivencia, respeto, paz y tolerancia a la comunidad.

Lo anterior se expide en la ciudad de Carreño a 15 de noviembre de2019 a solicitud de la entidad eclesiástica con destino al ministerio de las TIC.

Atentamente:

David Beltrán
1.127.387.489
Cra 16 # 23-50 B. Camilo Cortés
312 890 1382

Escaneado con CamScanner

MARLOP
STUDIO

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

Asunto: Certificación

La empresa Marlop Studio hace constar que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño con Nit: 842 000 122-5, representado por el Señor Obispo, Mons. Francisco Antonio Ceballos Escobar, han establecido con nosotros relaciones de trabajo para la comunidad, promoviendo valores de convivencia, respeto, paz y tolerancia a la comunidad.

Lo anterior se expide en la ciudad de Carreño a 15 de noviembre de2019 a solicitud de la entidad eclesiástica con destino al ministerio de las TIC.

Atentamente:

Victor Hugo Martínez López
CC. 18264153
Cra 19ª # 22ª-35
319 321 0477

Escaneado con CamScanner

MEN – SEDV – Núcleo Educativo No. 1, Puerto Carreño, Vichada, Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA

Puerto Carreño Noviembre 14 de 2019

IEJER: 167

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Certificación

El suscrito rector de la Institución Educativa José Eustasio Rivera IEJER; con NIT 842000009-0 certifica, que ha establecido acuerdos interinstitucionales con el vicariato apostólico de Puerto Carreño, con NIT 842000122-5 representado por monseñor FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR. Estos acuerdos consisten en el trabajo realizado en la institución con padres de familia y estudiantes.

Atentamente

JUAN CARLOS COLINA BARON
Rector.

Escaneado con CamScanner

SUMA YUYAY, SUMA KAUGSAY

KAUGSANKAMALLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO INGA DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
INSPECCION DE CASUARITO

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INGA DE PUERTO CARREÑO ASENTAMIENTO CASUARITO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO INTERNACIONAL No 169 DE LA O.I.T. DECRETO 2184 DE 1995, DECRETO 1397 DE 1995, LEGISLACION INDIGENA RATIFICADA POR LA CONSTITUCION NACIONAL, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA.

Que el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con Nit.842000122-5 representada por Monseñor **FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR**, ha tenido una apertura y respeto a nuestra cultura indígena y sus autoridades tradicionales, manteniéndose relaciones de apoyo y trabajo interinstitucional en pro del fortalecimiento y mejoramiento de diversos aspectos y aspiraciones de los pueblos indígenas asentados en este municipio.

La presente certificación se expide en la inspección de Casuarito Vichada a los 15 días del mes de Noviembre del 2019. A solicitud del interesado.

MARIA ELENA TANDIOY
Mama Gobernador Cabildo Inga de Puerto Carreño Asentamiento Casuarito.
Vigencia 2019 Según acta de posesión N° 012 de 2019

Inspección de Casuarito, Municipio Puerto Carreño al frente de la Institución Educativa Antonia Santos. Correo: elenatandioy@hotmail.com. Cel: 321-7518103

Escaneado con CamScanner

BARRIÓ ALCARAVÁN
JUNTA DE ACCION COMUNAL
PERSONERIA JURIDICA No.5773, de 05/12/89

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 13 de noviembre de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12A Y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JULIO HERNAN OJEDA BAYONA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la directiva de la Junta De Acción Comunal del barrio Alcaraván, con NIT **901.289.262- 2** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización, **JUNTA DE ACCION COMUNAL** del barrio Alcaraván, forma parte del sector de la Junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

JULIO HERNAN OJEDA BAYONA
Calle Nº 20, Barrió Alcaraván
Carrera 20 # 20 Barrio Alcaraván
Tel: 3112781491

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE VICHADA
DESPACHO

Señores:
MINISTERIO DE LAS TICs
Bogotá D.C.

El suscrito Secretario de Educación del Departamento de Vichada hace constar que esta entidad conoce y ha tenido relaciones interinstitucionales con el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con Nit. 842 000 122-5, representado por Monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, y se han aunado esfuerzos que han fortalecido el bienestar social de nuestros ciudadanos con eventos, seminarios, charlas, visitas a establecimientos educativos, que promueven valores de convivencia, respeto, paz y tolerancia en la ciudadanía.

La anterior se expide en la ciudad de Puerto Carreño, a 07 de noviembre de 2019, a solicitud de la entidad eclesiástica con destino al Ministerio de las TICs.

Atentamente,

Esp. **OBED HERMINZON FARFAN GUZMAN**
Secretario de Educación
Departamento de Vichada

Escaneado con CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO** identificado(a) con **número 842.000.122** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Ahorrodiario No 00130735000200049918** aperturada el **23 de agosto de 2002**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **735049918**
10 dígitos: **0735049918**
16 dígitos: **0735000200049918**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15** de **noviembre** de **2019** a las **15:51**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO CARREÑO VICHADA
NIT. N. 842000092-2, PERSONERIA JURIDICA No. 2330 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.981
COMANDANCIA

Señores
MINISTERIO DE LAS TIC
Bogotá D.C

El suscrito Comandante y Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Carreño Vichada certifica que nuestra institución conoce y ha tenido relaciones interinstitucionales con el Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con Nit. 842 000 122-5 representado por el Monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, y se han aunado esfuerzos logrando el fortalecimiento y bienestar de nuestras unidades y comunidad en general mediante eventos, seminarios, charlas, visitas al establecimientos que promueven valores de convivencia, respeto, paz y tolerancia a la comunidad.

La anterior se expide en la ciudad de puerto Carreño, a los 14 días del mes de noviembre del 2019. A solicitud de la entidad eclesiástica con destino al ministerio de la TIC.

Atentamente

S/Tte. **DENNYS DULAY CONTRERAS ARAUJO**
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Puerto Carreño

Elaboró: Bro Derlly Carolina Nieto Cruz
Apoyo oficina de Comando

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

532.28.052.2019

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

DIVA TATIANA BENTACUR RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, con NIT 860512780-4 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA forma parte del sector de la junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Diva Tatiana Betancur R.

DIVA TATIANA BENTACUR RODRIGUEZ
Directora UNAD CEAD Puerto Carreño
Cel: 3112814949
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CEAD Puerto Carreño - Vichada
Calle 7 N° 20 – 169 Barrio Arturo Bueno
Teléfono: 3112814949

Escaneado con CamScanner

Fundatakumi

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Carlos Fernando Uribe Vásquez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Fundatakumi, con NIT 900 420 828-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la fundación Fundatakumi forma parte del sector de la junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Carlos Fernando Uribe Vásquez
71.383.667
Director Ejecutivo
Avenida Orinoco 7 #19 – Cel: 318 377 5368

Escaneado con CamScanner

INVERSIONES AYG CIA S.A.S.
Agente Comercial SATENA
Puerto Carreño – Vichada

COMPROMISO PARTICIPACÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, noviembre 16 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8° entre calles 12ª y 12B
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA N°001 DE 2019

Estimados señores:

GUSTAVO ALFREDO AVELLA GONZALEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **INVERSIONES AYG CIA S.A.S.** con NIT 900.799.165-0

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ellos en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, Inversiones AYG CIA S.A.S., forma parte del sector de la Junta de Programación.

Firma:

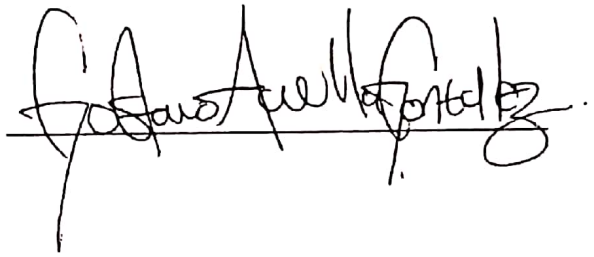

Nombre y datos de la Organización

INVERSIONES AYG CIA S.A.S.
Calle 18 N° 2-19 Barrio la Plazuela
E-mail: gerenciapuertocarreno@satena.com

Dirección y datos de contacto del representante legal

GUSTAVO ALFREDO AVELLA GONZALEZ
Calle 18 N° 2-19 Barrio la Plazuela
Celular 3103229029

Escaneado con CamScanner

Cruz Roja Colombiana

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, noviembre 14 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12A y 12B
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N°001 DE 2019

Estimados Señores:

ARMANDO MEDINA VARGAS, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **Cruz Roja Colombiana Seccional Vichada** con **NIT 842000133-6**

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ellos en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Publica 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **Cruz Roja Colombiana Seccional Vichada**, forma parte del sector de la Junta de programación.

Firma:

Nombre y datos de contacto de la organización

Cruz Roja Colombiana Seccional Vichada
Avenida Colombia N° 19-93
E-mail: armando.medina@cruzrojacolombiana.org

Dirección y datos de contacto del representante legal

ARMANDO MEDINA VARGAS
Barrio Santa Elenita
Celular N° 3105810358

Escaneado con CamScanner

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

David Beltrán, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Escala Films Colombia, S.A.S. con NIT 901297546-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la empresa Escala Films Colombia, S.A.S. forma parte del sector de la junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

David Beltrán
1.127.387.489
Cra 16 # 23-50 B. Camilo Cortés
312 890 1382

Escaneado con CamScanner

MARLOP
STUDIO

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Víctor Hugo Martínez López, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Marlop Studio con NIT 18264153-7 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la empresa Marlop Studio forma parte del sector de la junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Víctor Hugo Martínez López
CC. 18264153
Cra 19ª # 22ª-35
319 321 0477

Escaneado con CamScanner

MEN – SEDV – Núcleo Educativo No. 1, Puerto Carreño, Vichada, Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Puerto Carreño, 14 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Juan Carlos Colina Barón, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, con NIT 842000009-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Institución Educativa José Eustasio Rivera, forma parte del sector de la junta de programación.

Expedimos este compromiso a los 14 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

JUAN CARLOS COLINA BARON.
C.C.18.261.372
Cra 8ª No 19-19 Barrio Arturo Bueno

Escaneado con CamScanner

SUMA YUYAY, SUMA KAUGSAY

KAUGSANKAMALLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO INGA DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
INSPECCION DE CASUARITO

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INGA DE PUERTO CARREÑO ASENTAMIENTO CASUARITO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO INTERNACIONAL No 169 DE LA O.I.T. DECRETO 2164 DE 1995, DECRETO 1397 DE 1995, LEGISLACION INDIGENA RATIFICADA POR LA CONSTITUCION NACIONAL, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

COMPROMISO DE PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION.

Casuarito Vichada , Noviembre 15 de 2019.

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio Murillo Toro
Carrera 8° entre calles 12 A y 12 B
Bogota D.C.

REF. **CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019.**

Su despacho.

Yo **MARIA ELENA TANDIOY JACANAMIJOY C.C.N° 1.032.397.177.** En mi condición de autoridad indígena del Pueblo Inga de Casuarito Vichada Vigencia 2019-2020, de acuerdo a el Acta de posesión N° 012 de 2019 , nos comprometemos a ser parte de la Junta de programación de la emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño pondrá en funcionamiento, en tal caso de que la propuesta presentada por ellos en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria Publica 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea concedida la licencia de concesión.
De acuerdo a nuestro objetivo, funciones y competencias como organización indigena Inga de Puerto Carreño Asentamiento Casuarito forma parte del sector de la Junta de programación.

FIRMA:

María Elena Tandioy

MARIA ELENA TANDIOY
Mama Gobernador Cabildo Inga de Puerto Carreño Asentamiento Casuarito.
Vigencia 2019 Según acta de posesión N° 012 de 2019

Inspección de Casuarito, Municipio Puerto Carreño al frente de la Institución Educativa Antonia Santos. Correo: elenatandioy@hotmail.com. Cel: 321-7518103

Escaneado con CamScanner

BARRIÓ ALCARAVÁN
JUNTA DE ACCION COMUNAL
PERSONERIA JURIDICA No.5773, de 05/12/89

Puerto Carreño Vichada 13 de noviembre de 2019

CERTIFICACION

El presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Alcaraván **JULIO HERNAN OJEDA BAYONA** por medio del presente Documento se permite

CERTIFICAR:

Que el señor: **Monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar,** representante legal del Vicariato Apostólico de Puerto Carreño, con NIT 842.000.122- 5; ha tenido relaciones interinstitucionales con la Junta de acción comunal del barrio Alcaraván, donde se han aunado esfuerzos que han fortalecido el bienestar social de nuestra comunidad con eventos, charlas, que promueven valores de convivencia, respeto, paz, y tolerancia en la ciudadanía, se ha caracterizado por ser un hombre honesto, trabajador de buenos modales.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación en Puerto Carreño Vichada a los 13 días del mes de Noviembre de 2019 y tiene validez para todos los efectos legales ante las autoridades.

En constancia se firma:

JULIO HERNAN OJEDA
Presidente J.A.C.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO CARREÑO VICHADA
NIT. N. 842000092-2, PERSONERIA JURIDICA No. 2330 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.981
COMANDANCIA

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Puerto Carreño, 14 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª calle 12A y 12B
Bogota, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA Nº 001 DE 2019

Estimados señores

DENNYS DULAY CONTRERAS ARAUJO , identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Comandante y Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Carreño Vichada con NIT.842 000 092-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de programación de la Emisora que la comunidad del Vicariato Apostólico de puerto Carreño, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión .

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Carreño Vichada forma parte del sector de la junta de programación.
Expedimos este compromiso a los 14 dias del mes de noviembre de 2019.

S/Tte. **DENNYS DULAY CONTRERAS ARAUJO**
41.255.498 de Puerto carreño
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Puerto Carreño

Escaneado con CamScanner